



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ

ORGANIZACION SINDICAL INTEGRADA POR MEDICOS, CIRUJANOS DENTISTAS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ESSALUD)

CITACION

Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados

El Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú - SINAMSSOP, en mérito a lo prescrito en los artículos 14° inc. e), 24° inc. II), 25°, 26° y 49° de nuestro Estatuto, convoca a la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados virtual, **que se realizará el día Sábado 31 de Octubre 2020, en PRIMERA CONVOCATORIA: 05:00 pm y en SEGUNDA CONVOCATORIA: 05:30 pm;** Debido a la situación de emergencia se realizara en forma virtual vía ZOOM, para lo cual deberán inscribir al delegado que representa a cada Cuerpo Médico con la debida anticipación para envía el ID de reunión programada.

AGENDA:

1. INFORME DE GESTION DEL SECRETARIO GENERAL.
 - Bajada a las bases a nivel nacional.
 - Paro Nacional de 48 Horas 29 y 30 de Setiembre 2020.
 - Incumplimiento de la Ley 30931 – Pago de la CTS para los afiliados del Régimen Laboral 276.
 - Proceso de inconstitucionalidad de la Ley 31039 – Pase de los CAS al régimen Laboral 728.
2. SANCION PARA LOS AFILIADOS QUE NO ACATARON EL ACUERDO DE ASAMBLEA DE DELEGADOS - PARO NACIONAL DE 48 HORAS.
3. MEDIDAS A TOMAR

Los Delegados deberán ser acreditados en forma expresa por cada Cuerpo Médico Base de SINAMSSOP, debiendo de realizar las coordinaciones con la Secretaria Administrativa a la brevedad.

Lima, 15 de octubre de 2020.


DI. TEODORO JOSE QUINONES SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

www.sinamssop.org